

Doña María Belén Portillo Cardona  
Don José Ruesga Salazar  
Don José Gabriel Moya Valgañón.  
Don Jesús Arpal Poblador  
Don Domingo Sánchez Martín

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 27 de abril de 1965.—El Director general, Gratiniano Nieto.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la Universidad de Sevilla.*

Visto el recurso interpuesto al amparo de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 por don Manuel Fernández López Uralde contra la Resolución de esta Dirección General de 24 de febrero de 1965, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo siguiente, por la que se le declara excluido de las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la Universidad de Sevilla, convocadas por Orden ministerial de 18 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre siguiente), y abierto nuevo plazo según Orden ministerial de 7 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 1965).

Teniendo en cuenta que el motivo alegado por el interesado en el recurso justifica fundadamente su derecho a tomar parte en los ejercicios de las mencionadas oposiciones y que al interponer éste han quedado subsanados los defectos observados al formular su solicitud de concurrir a las mismas que, en principio, fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando el recurso de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la mencionada cátedra los siguientes opositores:

Don José Ramón del Sol Fernández.  
Don Jesús González Merlo.  
Don Ángel García Hernández.  
Don Victoriano Valverde Pinedo.  
Don Adelardo Caballero Gordo.  
Don Manuel Galbis Pascual.  
Don Alfonso Varela Núñez.  
Don Joaquín Nubiola Sostres.  
Don Ramón José López Fernández.  
Don José María Fernández Ortega.  
Don Epifanio Marina Díez.  
Don Emilio Herrera Ventura.  
Don José Luis Relova Esteban.  
Don José Antonio Clavero Núñez.  
Don Antonio Hernández Alcántara.  
Don Manuel Fernández López Uralde.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 9 de abril de 1965.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Filología griega» (primera cátedra) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente), Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar excluidos en las oposiciones convocadas por Orden de 12 de febrero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo) para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Filología griega» (primera cátedra) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, por los motivos que se indican, a los siguientes opositores:

Don Alberto Díaz Tejera (por falta de reintegro en la documentación presentada).

Don Manuel Balasch Recort (por no detallar en la instancia todos los requisitos que debe cumplir, exigidos en la convocatoria).

2.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir de la propuesta de nombramiento, los

documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 19 de abril de 1965.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a las cátedras de «Filología románica» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna y Santiago.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente), Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Por no haberse presentado ningún aspirante en el nuevo plazo abierto por Orden de 17 de febrero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo siguiente) a las oposiciones anunciadas por Orden de 17 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de febrero) para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, a la que por Orden de 18 de noviembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 10 de diciembre) fué agregado a la cátedra de igual denominación de la Universidad de Santiago, se siguen considerando admitidos a estas oposiciones, con derecho a las dos cátedras, los siguientes aspirantes:

Don Germán de Granda Gutiérrez.  
Don Julio Lago Alonso.  
Don Luis Rubio García.  
Don Juan Martínez Ruiz.  
Don Constantino García González.

2.º Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 19 de abril de 1965.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Historia del Derecho Español», de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente), Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 18 de febrero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Historia del Derecho Español» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna a los siguientes opositores:

Don Jesús Lalinde Abadía;  
Don Gonzalo Martínez Díez;  
Don Ramón Fernández Espinar;  
Don José Moreno Casado, y  
Don Emilio Serra Ruiz.

2.º Declarar excluidos por los motivos que se indican los siguientes aspirantes:

Don José Manuel Segura Morales, por no ajustarse el certificado de función docente a lo prevenido en la Orden de 27 de abril de 1946 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo).

Don José Manuel Pérez-Frendes Muñoz de Arracó, por el mismo motivo que el anterior.

3.º Los aspirantes excluidos que figuran en el número segundo de la presente Resolución podrán interponer, según lo determinado en las citadas disposiciones, recurso de reposición ante el Ministerio en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-conocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1965.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Pediatría y Puericultura» de la Facultad de Medicina de Cádiz, de la Universidad de Sevilla.*

Vacante la cátedra de «Pediatría y Puericultura» de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión, en propiedad, a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso, previo de traslado, los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en servicio activo, o excedente, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina, por oposición, y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1965.—El Director general, P. D., Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Optica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid por la que se convoca al único aspirante a la misma.*

De acuerdo con lo establecido en el número quinto de la Orden de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio), se convoca al único aspirante a la plaza de Profesor adjunto, adscrita a la cátedra de «Optica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, para el día 28 de mayo próximo, a las nueve de la mañana, en el pabellón de Matemáticas y Físicas de dicha facultad, a fin de dar comienzo a los ejercicios del concurso-oposición.

Madrid, 29 de abril de 1965.—El Presidente, Luis Bru Villaseca.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Historia Universal de las Edades Moderna y Contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Valencia y Valladolid por la que se convoca a los opositores.*

Se pone en conocimiento de los opositores a cátedras de «Historia Universal de las Edades Moderna y Contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Valencia y Valladolid, convocadas por Orden ministerial de 16 de junio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto), que el acto de la presentación se verificará a las cinco de la tarde del día 7 de junio de 1965, en el Salón de Grados de la Facultad de Filosofía y Letras.

En dicho acto se dará cumplimiento a lo legislado en orden a la presentación de programa, Memoria, etc., que determinan las disposiciones vigentes.

Madrid, 13 de mayo de 1965.—El Presidente, Jesús Pabón y Suárez de Urbina.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Historia Moderna Universal y de España» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Salamanca y Santiago por la que se convoca a los opositores.*

Se convoca a los señores opositores para el día 9 de junio próximo, a las nueve de la mañana, en el Seminario número 32 de la Facultad de Filosofía y Letras (Ciudad Universitaria), para su presentación y entrega de los trabajos sobre Memoria, método, fuentes, programa, etc., de la asignatura y darles a conocer los acuerdos adoptados por el Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 17 de mayo de 1965.—El Presidente, Vicente Palacio Atard.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Dirección General de Colonización por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición a plazas de Arquitectos del Instituto Nacional de Colonización y se designan los opositores aprobados que han de cubrirlos.*

Vista la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir dos plazas de Arquitectos en la plantilla de este Instituto, convocado por Resolución de 15 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del día 3 de noviembre siguiente).

Esta Dirección General ha acordado prestar su conformidad a la misma y que sean designados para ocupar dichas plazas los siguientes opositores aprobados:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Regino Borobio Navarro.
2	D. Fernando Contreras Moreno.

Los interesados deberán aportar, dentro del plazo de treinta días, los documentos señalados en la base séptima de la resolución de convocatoria y someterse a reconocimiento por el Jefe del Servicio Médico del Instituto.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1965.—El Director general, Alejandro de Torrejón.

Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Colonización.

*RESOLUCION de la Dirección General de Colonización por la que se publica la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir plazas de Aparejadores en el Instituto Nacional de Colonización.*

Conforme con lo dispuesto en el apartado cuarto de la Resolución de esta Dirección General de 4 de febrero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del día 24), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir dos plazas de Aparejadores en la plantilla del Instituto Nacional de Colonización y el Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos, se hace pública a continuación la relación de los aspirantes admitidos, que es la siguiente:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Miguel Blázquez Benítez.
2	D. José Celdrán Pérez.
3	D. José María Fernández Ponzoa.
4	D. José Fernández Salas.
5	D. Francisco Fructuoso Tortosa.
6	D. Emilio Gómez Jover.
7	D. Luis López Martín.
8	D. Francisco Meseguer Boldú.
9	D. José Domingo Oyarzábal Fernández.
10	D. Pedro Pérez Sandoval.
11	D. Lorenzo Sandoval Díaz.
12	D. Modesto Verduras Riera.